

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DR. JOSÉ MARÍA LUIS MORA

INTRODUCCIÓN

RESEÑA HISTÓRICA

En la década de los ochenta, el interés del estado por preservar y divulgar nuestra cultura para afirmar la identidad nacional hizo necesario ampliar la formación de profesores, investigadores y especialistas que contribuyeran a la enseñanza e investigación de la historia y otras ciencias sociales. Derivado de ello, El presidente José López Portillo emitió el Decreto de Creación del Instituto Mora el 24 de septiembre de 1981, en honor al Dr. José María Luis Mora, quien fue precursor de liberalismo mexicano, en el inicio de vida independiente del país y fue formador de generaciones que posteriormente forjaron la Reforma en México.

FUNDAMENTO LEGAL DE CREACIÓN

El Decreto Presidencial de fecha 24 de septiembre de 1981, publicado en el Diario Oficial de la Federación del 20 de septiembre de 1981, le dio vida como Organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotado de autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

Obtuvo su reconocimiento como Centro Público de Investigación, mediante acuerdo de fecha 30 de agosto de 2000, emitido por la Secretaría de Educación Pública y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología publicado en el Diario Oficial de la Federación de 11 de septiembre de 2000, para cumplir con las disposiciones de la entonces Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999.

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES DEL AÑO FISCAL REPORTADO.

El Instituto Mora en 2019 continuó trabajando en la realización de investigación científica en el campo de la historia y las ciencias sociales; contribuyendo a la producción de conocimiento científico nacional poniéndolo al servicio de la sociedad a través de sus 4 grandes áreas del conocimiento donde se ejecutaron 63 iniciativas de investigación, se alcanzaron 102 publicaciones arbitradas, se desarrollaron 9 proyectos de investigación con financiamiento externo, y la difusión del conocimiento con una producción editorial de 46 títulos.

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS Y VALORES

- **Misión;** Realizar, con excelencia, calidad y compromiso actividades de investigación, docencia y vinculación en el campo de la historia y las ciencias sociales, para poner sus resultados, profesionistas y productos científicos al servicio de la sociedad mexicana a través de sus programas docentes, publicaciones y servicios bibliotecarios y de difusión.
- **Visión;** Concebimos el futuro del Mora en el mediano plazo, como la consolidación de una de las instituciones más importantes de investigación, docencia y difusión de la historia, las ciencias sociales y la cooperación internacional en México; punto necesario de referencia

para los interesados en el acontecer de México moderno y contemporáneo, así como en el pasado y presente de las naciones del continente americano.

- **Objetivo;** Es realizar y fomentar actividades de investigación científica y de formación de capital humano en el campo de la historia y las ciencias sociales, así como difundir los resultados de sus investigaciones.
- **Valores**
 - ❖ **Compromiso.** Ofrecer a la ciudadanía un trato justo, cordial y equitativo, orientado siempre por un espíritu y actitud de apertura acercamiento, transparencia y rendición de cuentas, así como de colaboración y participación con la sociedad en general.
 - ❖ **Innovación.** Buscar de manera permanente la actualización y formación profesional para el mejoramiento en el desempeño de las funciones de los servidores públicos.
 - ❖ **Responsabilidad.** Conducir con apego a normas jurídicas, éticas, morales y civiles para el desarrollo de las tareas asignadas.
 - ❖ **Transparencia y Confidencialidad.** Ofrecer a la sociedad los mecanismos adecuados para el acceso en forma ordenada, libre y transparente a la información que se genera, siempre que esta no se encuentre reservada por razones legales o bien por el respeto a la privacidad de terceros.

OBJETO SOCIAL

- Realizar actividades de investigación, materiales y disciplinas afines y en su caso elaborar los estudios socioeconómicos que las fundamenten, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales.
- Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de educación superior, a nivel licenciatura, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal y de posgrado en el campo del conocimiento.
- Difundir las manifestaciones culturales, históricas, modernas y contemporáneas más representativas de México y el mundo.
- Fomentar el trabajo en redes, nacionales e internaciones, tanto para la ejecución de proyectos e investigación, aplicando el conocimiento o formación de capital humano, así como para el desempeño institucional.
- Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice.
- Conservar y acrecentar el acervo bibliográfico con obras representativas en el campo de las humanidades y las ciencias sociales en México y del extranjero, incluyendo manuscritos y otros medios nuevos de expresión y conservación de dichos materiales.
- Realizar labores de vinculación con los sectores público, social y privado.
- Contribuir con el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología a que se refiere la Ley de Ciencia y Tecnología para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel, al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana.

ESTRATEGIAS Y LOGROS.

Si bien 2019 fue un año de retos importantes para la planeación y operación presupuestales, la comunidad los enfrentó con un enorme compromiso institucional y las medidas de austeridad derivadas del Memorandum que emitió el 3 de mayo el Titular del Ejecutivo Federal se cumplieron de manera rigurosa. Ello obligó a ajustar la ruta originalmente trazada para alcanzar las metas comprometidas en los indicadores CAR y para mantener, en la medida de lo posible, las acciones que una vez garantizadas las contribuciones de las áreas sustantivas, buscan mejorar y ampliar sus alcances.

En este sentido a continuación se destacan algunas acciones y resultados de las tareas emprendidas durante el 2019 para fortalecer las áreas de investigación, docencia y vinculación, así como las actividades de apoyo académico asociadas con las publicaciones, la biblioteca y las tecnologías de información y comunicación.

En materia de Investigación destaca entre otros logros la creación del Laboratorio de Sistemas e Información Geográfica y Métodos Cuantitativos-Cualitativos (LSIG-C), con el propósito de fortalecer proyectos de investigación y programas docentes que necesitan generar representaciones espaciales de procesos históricos y socio territoriales; en cuanto a Docencia es de señalar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Historia Moderna y Contemporánea atendiendo las observaciones derivadas de la evaluación de PNPC 2018; en Vinculación se fortalecieron las áreas de Educación Continua y de relación con nuestros egresados; en Publicaciones se impulsó la firma de convenios de coedición y la publicación en formato electrónico de nuestros libros y revistas, así como el carácter continuo y abierto de estas últimas; en Biblioteca se acondicionó una nueva infraestructura física y se reequipó el Taller de Restauración y Encuadernación para garantizar la preservación de nuestro Fondo Antigo y de todo el acervo documental que resguarda el Instituto Mora; en materia Informática destaca el desarrollo de un Sistema de Información Gerencial que permite llevar a cabo la gestión y administración presupuestal y financiera del Instituto.

ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

En cuanto a la Vinculación con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND) es de señalar lo siguiente:

Los objetivos estratégicos del Instituto se vinculan con el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 (PND), toda vez que han contribuido al cumplimiento de la Meta Nacional “México con Educación de Calidad”, y de manera especial a los Objetivos: 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad del PND y 3.5. Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible.

El Objetivo Estratégico 1. contribuye al cumplimiento de la Meta Nacional “México con Educación de Calidad”, de manera especial al Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad 2. (Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo).

El Objetivo Estratégico 2, contribuye al cumplimiento de Meta Nacional “México con Educación de Calidad”, y de manera especial al del Objetivo 3.1. Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad y a la meta México con Educación de Calidad en la estrategia de Gobierno Cercano y Moderno, en los ejes números: 1. (Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad) y 2. (Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo).

El Objetivo Estratégico 3, contribuye al cumplimiento de la meta México con Educación de Calidad, en los ejes números: 1 (Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad), 2. (Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo) y 5. (Hacer del desarrollo científico, tecnológico y la innovación pilares para el progreso económico y social sostenible).